



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00414-2016 DE CESAR AUGUSTO ROMERO GUTIÉRREZ contra ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. – ESMED S.A.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 141	\$ 30.000,00
GASTOS SECRETARIALES fl. 73, 92, 95, 113, 129, 132	\$ 161.900,00
SEGUNDA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 400.000,00
TOTAL	\$ 591.900,00


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. No. 00414-2016 DE CESAR AUGUSTO ROMERO GUTIÉRREZ contra ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. – ESMED S.A.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (01) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00099-2016 DE DORA MARÍA SON contra SECUNDINO LIBARDO SALAZAR RODRÍGUEZ.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 178	\$ 4.000.000,00
GASTOS SECRETARIALES fl. 65. 85	\$ 22.300,00
TOTAL	\$ 4.022.300,00


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. No. 00099-2016 DE DORA MARÍA SON contra SECUNDINO LIBARDO SALAZAR RODRÍGUEZ.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (01) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00153-2017 DE ANGÉLICA MARÍA GARZÓN CASTRO contra CONSTRUCCIONES PEÑALISA MALL S.A.S.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 64	\$ 2.640.000,00
GASTOS SECRETARIALES fl. 38, 45	\$ 20.000,00
TOTAL	\$ 2.660.000,00

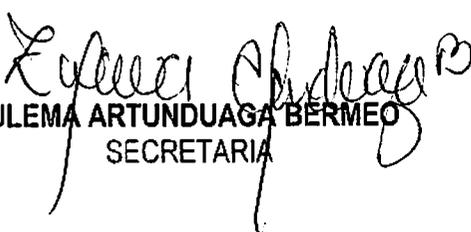

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00153-2017 DE ANGÉLICA MARÍA GARZÓN CASTRO contra CONSTRUCCIONES PEÑALISA MALL S.A.S.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (01) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00023-2018 DE VÍCTOR RAMIRO MEJÍA BERNAL contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 73	\$ 120.000,00
GASTOS SECRETARIALES	
TOTAL	\$ 120.000,00


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00023-2018 DE VÍCTOR RAMIRO MEJÍA BERNAL contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00162-2008 DE MARTHA CECILIA CASTRO VARGAS contra COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VISIÓN UNO A LUIS HUMBERTO SÁNCHEZ.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 694	\$ 430.000,00
GASTOS SECRETARIALES fl. 31, 32, 50	\$ 16.500,00
TOTAL	\$ 446.500,00


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00162-2008 DE MARTHA CECILIA CASTRO VARGAS contra COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VISIÓN UNO A LUIS HUMBERTO SÁNCHEZ.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (01) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00465-2007 DE MARÍA GILMA SOTO RODRÍGUEZ contra G. LONDOÑO BRAVO Y CIA LTDA. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 475	\$ 12.000.000,00
GASTOS SECRETARIALES fl. 47	\$ 15.000,00
SEGUNDA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 470	\$ 6.600.000,00
TOTAL	\$ 18.615.000,00


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00465-2007 DE MARÍA GILMA SOTO RODRÍGUEZ contra G. LONDOÑO BRAVO Y CIA LTDA. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (01) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00310-12 DE ELIZABETH VARON OVIEDO contra CODENSA SA ESP, EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA SA EEC ESP.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 469 vuelto	\$200.000,00
GASTOS SECRETARIALES Fl. 139 y 144	\$14.500,00
SEGUNDA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO Fl. 482 vuelto	\$200.000,00
TOTAL	\$414.500,00


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00310-12 DE ELIZABETH VARON OVIEDO contra CODENSA SA ESP, EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA SA EEC ESP.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00179-17 DE LUIS ANGEL CARDENAS ECHEVERRI contra CONJUNTO RESIDENCIAL ORQUIDEA REAL I ETAPA.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 165	\$1.600.000,00
GASTOS SECRETARIALES FI.29	\$9.200,00
TOTAL	\$1.609.200,00


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00179-17 DE LUIS ANGEL CARDENAS ECHEVERRI contra CONJUNTO RESIDENCIAL ORQUIDEA REAL I ETAPA.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00074-16 DE JORGE TRIANA NUÑEZ Y OTROS contra PAR CAPRECOM LIQUIDADO.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 223	\$950.000,00
TOTAL	\$950.000,00


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00074-16 DE JORGE TRIANA NUÑEZ Y OTROS contra PAR CAPRECOM LIQUIDADO.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 00236-18 DE KATERINE MESA CASTELLANOS contra HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA ESE

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 90 vuelto	\$840.000,00
GASTOS SECRETARIALES	0.00
TOTAL	\$840.000,00


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 00236-18 DE KATERINE MESA CASTELLANOS contra HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA ESE

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 00202-15 DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA contra OPERANDO Y SERVICIOS SAS

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 78	\$350.000,00
GASTOS SECRETARIALES fl. 52	8.000,00
TOTAL	\$358.000,00


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 00202-15 DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA contra OPERANDO Y SERVICIOS SAS

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 00354-19 DE SHIRLEY ALEJANDRA FLOREZ DIAZ contra LOZANO CORTES E HIJOS S EN C Y OTROS.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl.47	\$5.800.000,00
GASTOS SECRETARIALES	0,00
TOTAL	\$5.800.000,00


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 00354-19 DE SHIRLEY ALEJANDRA FLOREZ DIAZ contra LOZANO CORTES E HIJOS S EN C Y OTROS.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA